ACTA N° 35/2015

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CON PRORROGA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE", CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las ocho horas y treinta minutos, en el Salón de Reunión de la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres con prórroga del Llamado **a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE"**, llamado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- Tte 1º Int WILLIANS RAMÓN ADORNO FERNANDEZ – Director.
- Tte AVL VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA – Miembro.
- Tte AVL CARLOS ANTONIO MÉNDEZ RAMÍREZ – Miembro.
- FP ALEJANDRA ARISTE ROJAS – Miembro.

A) EL PORTAVOZ, Tte 1º Int WILLIANS RAMÓN ADORNO, da inicio al acto de apertura con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación del sobre de la siguiente empresa, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
AUTOMOTIVE S.A.I.E	CATALINO AMARILLA	716.637
DAN & KAR S.A.	KARINA AGUERRE	2.168.200

C) APERTURA DE SOBRES
Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
AUTOMOTIVE S.A.I.E	SIN REPRESENTANTE	Monto total Gs. 36.189.000.-
DAN & KAR S.A.	SIN REPRESENTANTE	Monto total Gs. 37.140.000.-

OBSERVACIONES:

La empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. **presenta:**

- ✓ Original de su oferta.
- ✓ Formulario de la oferta.
- ✓ Planilla de Precios.
- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas.
- ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051.
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores.
- ✓ Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con la Carta de Invitación.
- ✓ Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y legal suficiente para responder los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferte
- ✓ Declaración Jurada que los bienes cumplirán con el programa de suministros en caso de ser adjudicado
- ✓ Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas
- ✓ Constancia SIPE Nº 1354685.
- ✓ Copia de la Adenda Nº 1
- ✓ Certificado de autorización de reventa y distribución de los bienes ofertados
- ✓ Certificado de calidad internacional
- ✓ Constancias y Contratos análogos.
- ✓ La carpeta de oferta consta de 63 (sesenta y tres) hojas foliadas y rubricadas.

La empresa DAN & KAR S.A. **presenta:**

- ✓ Original de su oferta.
- ✓ Formulario de la oferta.
- ✓ Planilla de Precios.
- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas.
- ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051.
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores.
- ✓ Constancia SIPE Nº 1354957.
- ✓ Certificado de autorización del representante

- ✓ Copia de la Adenda Nº 1
- ✓ La carpeta de oferta consta de 17 (diez y siete) hojas foliadas y rubricadas.

Al no haber otro punto, siendo las ocho horas y cincuenta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

WILLIANS RAMÓN ADORNO FERNÁNDEZ
Tte 1º Int – Director.

VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA
Tte AVL – Miembro.

CARLOS ANTONIO MÉNDEZ RAMÍREZ
Tte AVL – Miembro..

ALEJANDRA ARISTE ROJAS
FP – Miembro.